



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 19 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0060/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

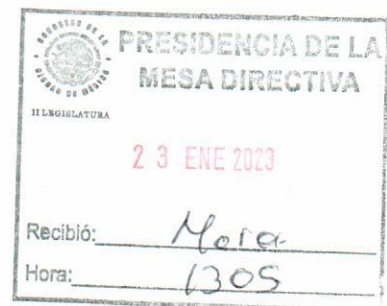
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/046/2023 de fecha 17 de enero de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso Barrientos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2331/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 17 de enero 2023
Oficio No. AATH/ 046 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000338.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPROPA/CSP/2331/2022, signado por el Dip. Janecarlo Lozano Reynoso, referente al punto de acuerdo en el que dice:

“Primero.- A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una “Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras” por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres jóvenes en su demarcación.”, al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Esta Dirección General a mi cargo, contribuye para la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres jóvenes en nuestra Alcaldía incluyendo la participación activa de las mujeres emprendedoras y productoras en todas las actividades que se realizan a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Abasto y Comercialización, dependiente de la Dirección de Fomento Económico y Cooperativo; y en este año se tiene programado el evento denominado “Expo Mujeres Emprendedoras y Productoras” que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de marzo de 2023; así mismo para continuar con dicho objetivo se incluirán en diversos eventos como son la “Venta especial con motivo del día de las madres”, “Canasta Verde” y “Caravana de artesanos y productores” entre otros, en los cuales se les invitará a participar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

